

. Fisiopatología ago 2009, 16 (2-3) :205-16. Epub 2009 04 de marzo.

Radiación del teléfono celular. La evidencia de estudios ELF y RF apoyar más la identificación de riesgos y la evaluación inclusiva.

Blackman C .

Raleigh, NC 27607, EE.UU..

Abstracto

Muchas de las normas de exposición nacional e internacional para la exposición a la radiación máxima en el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos portátiles similares son en última instancia, sobre la base de la producción de calor especialmente en las regiones de la cabeza, es decir, los efectos térmicos (TE). La reciente elevación en algunos países de la exposición permitida, es decir, un promedio de la exposición que se produce en un período de más de 6 minutos 10 g de tejido en lugar de más de 1 g permite un mayor calentamiento en pequeñas porciones del volumen de 10 g en comparación con la exposición que permitir un promedio de más de 1 g de volumen. Existe preocupación de que "caliente" puntos, es decir, la intensidad momentánea mayor, podría ocurrir en porciones de la pieza de tejido de 10 g, podría tener consecuencias negativas, especialmente en el tejido cerebral. Hay otra preocupación sobre la exposición a la radiación de teléfonos celulares que ha sido virtualmente ignorada, salvo por el Consejo Nacional de Mediciones y Protección Radiológica (NCRP) consejos que se dan en una publicación en 1986 [Consejo Nacional de Mediciones y Protección Radiológica, Efectos biológicos y criterios de exposición para los campos electromagnéticos de radiofrecuencia, el Consejo Nacional de Protección Radiológica y Medidas, 1986, 400 pp]. Esta revisión NCRP y orientación reconoce explícitamente la existencia de efectos no térmicos (NTE), e incluye disposiciones para la reducción máxima permitida límites que ciertas características de la radiación se producen durante la exposición. Si vamos a tener la mayoría de los actuales estándares de exposición nacional e internacional más completa de protección de la lesión térmica por exposición aguda sólo (período de tiempo 6min), entonces la evidencia reciente de los estudios epidemiológicos asocian el aumento de los cánceres de cerebro y la cabeza con un mayor uso del teléfono celular por día y por años más de 12.8 años, suscita preocupación sobre las consecuencias de salud disponible en el NTE reconoció por primera vez en la NCRP informe de 1986 [Consejo Nacional de Mediciones y Protección Radiológica, Efectos biológicos y criterios de exposición para los campos electromagnéticos, el Consejo Nacional de Mediciones y Protección Radiológica, 1986, 400 pp]. Este documento se examinarán algunas de las pruebas más destacadas que demuestra la existencia de la NTE y la complejidad de la exposición que debe ser considerado y comprendido a cabo una evaluación, más completo y una guía para futuros estudios y para la evaluación de las consecuencias potenciales para la salud. Por desgracia, este documento es necesario porque la mayoría de los comentarios nacionales e internacionales del área de investigación ya que el informe de 1986 [Consejo Nacional de Mediciones y Protección Radiológica, Efectos biológicos y criterios de exposición para los campos electromagnéticos, el Consejo Nacional de Protección Radiológica y Medidas, 1986, 400 pp] no han incluido a los científicos con experiencia en la NTE, o dado la debida atención a sus solicitudes para incluir NTE en el establecimiento de salud pública basadas en los estándares exposición a la radiación. Por lo tanto, esas normas son limitados debido a que no son integrales.

Fuente: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/19264460>